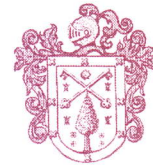




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 0038436/2017.

Córdoba, 14 MAY 2018

Visto:

La apertura transitoria de una nueva sección de sexto año de Nivel Secundario.

Considerando:

La necesidad de contar con personal docente para la cobertura y el normal funcionamiento de esta nueva sección durante el presente ciclo lectivo 2018.

Que la Lic. Paula Vega Ponce (leg. N° 47491) que desempeñaba tareas en el Museo del Colegio en reiteradas oportunidades manifestó su deseo de realizar su trabajo en otras áreas de la Institución. (Nota EXP-UNC: 0038436/2017).

Que la Dirección del Museo dio el visto bueno para el cambio de funciones.

Que la Lic. Vega Ponce (leg. N° 47491) está en condiciones cumplir funciones en Preceptoría.

Por todo ello

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°: Disponer que la Lic. Paula Vega Ponce (leg. N° 47491) preste funciones en la Preceptoría del segundo piso en el Turno Mañana.

Art. 2°: Dicha función es de carácter transitorio y regirá hasta el día 31 de diciembre de 2018.

Art. 3°: Protocolícese, notifíquese, publíquese y archívese.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

211-18.-